

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia UNA peseta al MES  
 Provincias: 3 meses, ptas. 3,50  
 Extranjero: 3 meses, 5,50

# Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.  
 Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.  
 La correspondencia administrativa debe dirigirse  
**AL ADMINISTRADOR**  
 Apartado núm. 25.

Redacción e Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. **SEGOVIA** ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

## POR LA AGRICULTURA

### Cooperación necesaria

La crisis agrícola y pecuaria es, en verdad, en nuestra nación, latente y profunda; todos la vemos, en todo repercutir y en toda ocasión y momento la tocamos y palpamos.  
 Las precedentes palabras, que tomamos de un autor concienzudo, nos relevan del trabajo de describir la situación presente de nuestra Agricultura, en la que, según con sobrada razón se ha dicho, faltan los elementos indispensables y esenciales para convertirla en verdadera industria: empresario, capital y técnica.  
 No hay empresarios, porque la dignidad é importancia de las empresas agrícolas no se han reconocido en España hasta ahora; que no hay capital, lo proclama el estado de nuestros campos, donde sólo vive la usura; y no hay técnica, porque no hay capital ni empresa. La inmensa mayoría de nuestros labradores labra como hormiguanas las hormigas. Rutina, empirismo, tradición por todas partes; ciencia, por ninguna.

Triste y vergonzoso resultado de esta situación es la enorme desproporción en que se halla la producibilidad de nuestro suelo, comparada con la de otras naciones. Al pie de unos catorce millones de hectáreas hay en España consagradas al cultivo de cereales, calculándose el promedio de la producción en ochenta millones de hectolitros, ó sea 6 hectolitros por hectárea. Francia cultiva quince millones de hectáreas y cosecha de 220.000.000 á 280.000.000 de hectolitros, ó sea, de 16 á 17 por hectárea. ¡La desproporción no puede ser más aterradora!

Se ha escrito demasiado, para lo que se ha hecho; señalando, con más ó menos acierto, las causas de esta horrenda y perturbadora crisis agraria. Entre éstas, citanse como factores principales de la ruina de nuestra Agricultura, el desdén de los gobiernos y de los políticos, en general, hacia las cuestiones agrícolas; la complicada legislación administrativa; la falta de buenos tratados de comercio; la ignorancia de los principios científicos de la Agricultura; la escasez

de población rural; el espíritu de disociación que se enseorea aún de las clases productoras; la enormidad de los tributos; el mal régimen de las aguas; la subdivisión excesiva de la propiedad, etc., etc.; habiéndose propuesto por todos los medios, en la prensa, en el libro, en las conclusiones de los Congresos y en el Parlamento, las reformas que se han estimado más eficaces para remediar pronto el empobrecimiento y miseria del país.

Sólo ha faltado determinar con precisión quién debe ser el promotor de esa restauración agrícola, pues al paso que unos pretenden confiar tan magna empresa al Estado exclusivamente, otros, con mejor sentido, reconocen que la providencia oficial no es omnipotente, y que la obra debe ser resultante del esfuerzo y de la actividad de todos, pero más principalmente de una bien entendida y encauzada cooperación social.

Es indudable que la acción social es más rápida y fecunda que la acción de los gobiernos; por ella se han logrado en el extranjero resultados asombrosos, se han implantado instituciones y divulgado conocimientos, se han desplegado iniciativas y acometido reformas que, unidas á una cooperación eficaz del Estado, han levantado el nivel de la riqueza á una altura envidiable.

Estos estímulos y estas ideas son los que conviene sembrar y divulgar en nuestro país; la misión de los intelectuales no está en señalar las causas del malestar, que harto conocidas son de los agricultores, sino en excitarles á aplicar los remedios, en proponerles lo que deben hacer y excitarles á que lo hagan, viniendo la rutina que los tiene enervados en el aislamiento, hasta conseguir que esas corrientes de progreso que marcan los adelantos científicos inunden todas las poblaciones rurales.

A esta labor utilísima consagrará el DIARIO DE AVISOS, como viene consagrande en esta sección, todos los esfuerzos que el modesto peculio de nuestros conocimientos nos permita hacer en favor de los intereses agrícolas de nuestra provincia, adoptando la forma más apropiada para que aquellas cuestiones científicas más trascendentales

puedan llegar á todas las inteligencias, inspirando saludables resoluciones á la voluntad.

### Débitos á Corporaciones

Los intereses atrasados que se deben á Corporaciones de todas clases, por el importe de sus bienes vendidos, de cuyo capital hay que indemnizarlos, á que se refiere el proyecto aprobado por el Congreso, son los siguientes:

- Por Instrucción pública, 1.052.490 pesetas.
  - Propios, 8.596.507 ídem.
  - Beneficencia, 1.523.561 ídem.
  - Masa maestra, 16.233 ídem.
  - Obligaciones eclesiásticas, 5.591.024 ídem.
  - Total, 16.680.415 ídem.
- Para obtener este capital efectivo habrá que emitir Deuda perpetua interior en inscripciones que serán convertibles, previa autorización del ministro, en los casos en que las Corporaciones tengan derecho, con arreglo á la ley, á dicha conversión.

### Las Diputaciones y los Manicomios

Ha publicado la «Gaceta» un Real decreto del ministerio de la Gobernación, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Las Diputaciones sólo estarán obligadas á reclutar y sufragar las estancias de alienados pobres en los Manicomios, cuando se justifique previamente y con las debidas formalidades, además de las circunstancias prevenidas en el Real decreto de 19 de Mayo de 1835, que el enfermo es natural de la provincia.

Art. 2.º No obstante lo prevenido en el artículo anterior, cuando se justifique documentalmente y con todas las formalidades precisas al efecto que el alienado lleva diez años de vejez, ganada con arreglo á los preceptos de la ley municipal vigente, y con residencia no interrumpida, la Diputación donde residia será obligada al sostenimiento y pago del servicio.

Art. 3.º En el plazo de tres meses, á contar desde la fecha de esta disposición, las Diputaciones provinciales se harán cargo de los dementes que, con arreglo á las disposiciones de los artículos anteriores, tengan la obligación de mantener y estén recluidos actualmente en Manicomios por otras Diputaciones.

Transcurrido dicho plazo podrán las Diputaciones que sostengan dementes pertenecientes á otras provincias mandarlos á las suyas respectivas, impetrando para ello el auxilio de los gobernadores civiles.

Art. 4.º Para el traslado de los dementes que hayan de ser recluidos y de los que actualmente lo están, y que

con arreglo al artículo anterior hayan de pasar á las provincias de su naturaleza, los gobernadores civiles presentarán á las Diputaciones los auxilios que éstas les reclamen, incluso el de la fuerza pública, para seguridad y mejor realización de servicio tan importante.

Art. 5.º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores dictadas por la Administración central que se opongan á este decreto.»

## CENTENARIO DE ISABEL LA CATÓLICA

Segovia y Medina

(Conclusión)

»Item: que durante toda la quaresma, aunque sea pasada la dicha congregación, no sean obligados á pagar más por cada paño que vendiere de la misma cantidad que son los dichos maravillosos.

»Item: que agora ni en algund tiempo, no sean obligados de pagar derechos de poyo ni otra imposición alguna durante el tiempo de la dicha congregación, é el tiempo que fuere prolongada, acabada festa Pascua florida.

»Item: que no se les pueda llevar ni lleve por el aposentamiento ó posadas de la dicha congregación, mas de la mitad que suelen pagar ó pagan por las dichas posadas la feria de Mayo ó la feria de Octubre.

»Item: que tengan facultad é licencia de aposentar entre sí como quisieran, pocos ó muchos en una casa ó é diversas, que en ello no tenga que hacer ni entender aposentador alguno ni otra persona en este tiempo de la quaresma.

»Item: que los cambiadores ó corredores de la dicha ciudad de Segovia é su tierra durante la dicha congregación durante la quaresma, non sean obligados á pagar derechos de cambio ni oficio de cambiador ni de corredor.

»Item: que pues la ciudad de Segovia tiene privilegio que no pague portazgo en ningún lugar de estos Reynos segund es notorio al Señor Diego Ruiz de Montalvo, Corregidor de Segovia, que se asienta que non pague la ciudad de Segovia ni su tierra durante la dicha Congregación portazgo alguno chico ni grande en pote ni en mucho, lo qual se haase sin perjuicio del privilegio de la ciudad de Segovia que habla de los dichos portazgos.

»Item: que las libertades é franquezas é esenciones dadas á todas las ciudades é villa destes Reynos de Castilla é fuera dellos que se haze entrante quaresma, que se entienda é entienda ser concedidas á la ciudad de Segovia é su tierra para que dellas gozen é puedan gozar agora é en todo tiempo como si es-

presamente á la ciudad de Segovia é su tierra fueran otorgadas.

»Item: que vuestras mercedes den seguridad con obligación en forma de cumplir todo lo suso dicho agora, y de aquí adelante é en todo tiempo para siempre jamás, é que non habran de lo mudanza ni falta, salvo que todo se cumplirá é manterna.

»Por ende nos las dichas partes é cada una de nos desimos que por quanto á nuestra noticia es venido que los mercaderes de la ciudad de Burgos é de las otras ciudades é villas é lugares destes Reynos é Señorios han asentado, é esta determinado por servicio de sus Altezas y por el vien desta dicha Villa y por sus propios provechos de venir á esta dicha Villa é contratar sus mercaderías é venderlas é trocarlas é á cobrar sus deudas é á pagar las deudas que le son debidas, la qual contratación tienen asentado é quieren hacer comenzando dies dias antes de quaresma é continuando la dicha contratación fasta el día de Pascua de resurrección de cada un año, porque los mercaderes de la dicha Ciudad de Segovia quieren aquesto mismo, é para, han enviado á hacer asiento: ceros dello á los dichos Bachiller Alonso Montes é Francisco de Villacastrin con los quales se ha fecho la dicha Capitulacion:

»Nos el dicho Consejo Justicia Regidores Caballeros Escuderos Oficiales é home buenos de la dicha Villa de Medina conoscemos é otorgamos que haremos el dicho asiento é contratación é Capitulacion de suso escrita segund é en la forma que en ella se contiene. Siguen las fórmulas de estilo. Y conculyó: «Fecha é otorgada en la dicha Villa de Medina del Campo en las dichas casas de dicho Consejo, á primero día del mes de Marzo año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de mil é quinientos años. E yo Ferrand Ruiz Escribano público fui presente, á todo lo que dicho es, lo fize escribir é fize aqui este mio signo en testimonio de verdad.—esta signado.—Ferrand Ruiz.»

(Está copiado de la Capitulación original que existe en Simancas en el Archivo Real entre los papeles Diversos de Castilla.)

ILDEFONSO RODRIGUEZ Y FERNANDEZ.

## Crónicas espinariegas

Empieza á adquirir toda su animación la temporada veraniega en el Espinar.

Se encuentran ya en los hoteles de la colonia de San Rafael, las familias de D. Juan Alvarado, D. Francisco del Río, D. Leopoldo Serrano, D. Javier Gil Becerill, D. Celestino Aranguren, marqueses de Acapalen, condes de Mejorada, D. Ceferino Palencia y su esposa la eminente actriz doña María Tubau, sobrinos de Escolar

Folleton del DIARIO DE AVISOS (92)

## LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

siendo el beneficio legitimo de la operacion de setenta mil francos redondos, que se hicieran de este beneficio tres partes iguales, y que nos daría á cada uno veintitres mil trescientos treinta y tres francos, treinta céntimos y una fracción.

—«¡Diablo! la Ardilla, —exclamó Mangirón riendo,—¡qué bien contais!

El bandido tomó un aire satisfecho de su persona.

—«Sí,—respondió,—no cuento muy mal, he estudiado mucha aritmética en mi juventud y esto me ha sido muy útil.

—Concluyamos, repuso Mangirón,—pensais que adjudicándome treinta y cinco mil francos, es decir, la mitad de la suma conquistada, y no dejándos á cada uno más que la bagatela de diez y siete mil quinientos

francos os exploto. Lo he comprendido, compadre la Ardilla, ¿sí ó no? ¿era esto lo que pensabais?

—«Sí... cien veces sí!

—Entonces no os doy la enhorabuena.

—¿Por qué?

—Porque sois un imbécil.

—¡Ah! ¡bah!

—«Sí, un imbécil! y os lo voy á demostrar en cuatro palabras! ¿Dónde diablos habeis visto jamás que la mano sea igual á la cabeza cuando aquella no hace más que ejecutar lo que la otra ha concebido? El soldado es el que se bala, pero el general en jefe gana la batalla. El soldado tiene cinco céntimos diarios, el general en jefe cien mil francos anuales: cada uno está pagado según su mérito, y el soldado no reclama nada. Yo soy el general, vos el soldado. Sacad la consecuencia.

Esto no es todo, compadre la Ardilla, y puedo probaros que no sólo os dejo una parte enorme, sino que al que parece con la mitad, me queda mucho menos que á vosotros... La diferencia de nuestras posiciones es in-

calculable! Yo me veo precisado á hacer gastos de todo género indispensables y siempre nuevos... Vosotros no tenéis compromiso de ninguna clase, mientras que yo tengo que alimentar mi lujo, este lujo que me abre todas las puertas y me permite preparar los negocios de que os aprovechais... Echad la cuenta de lo que me cuesta mi palacio, mis criados, mis caballos, mi elegancia de gentleman, y vereis que al cabo del año me queda un poco menos que nada; al paso que si os dá la gana de colocar vuestro dinero en la caja de ahorros ó de enriqueceros haciendo la usura, para vivir honradamente al fin de vuestros días, nadie os lo puede impedir.

¿Dónde encontraréis, por fin, decidme un indicador de mi fuerza? ¿Conocéis algún otro en París? ¿Existe alguno en el mundo entero? Buscadle, y cuando le hayais encontrado, decidme qué parte querrá tomar, y cuál será la vuestra...

Esta es la razón, compadre la Ardilla; por lo que vuestras pretensiones son absurdas, vuestras reclamaciones no tienen sentido co-

mún, ¡y que yo os lo digo cara á cara! ¿Estais convencido?

El que en otro tiempo se llamaba Rave-nouillet, bajaba la cabeza de una manera lastimosa y guardaba un humilde silencio.

—¿Estais convencido?—repitió Mangirón.

—Responded.

—¡Pardiez! No habrá otro remedio.

—Lo que es menester antes de todo, es que vuestra convicción sea sincera: si no, rompo en el instante mismo mis relaciones con vosotros y os dejo en libertad de hacer vuestra fortuna sin mi ayuda.

—«Es sincera! —exclamó la Ardilla, asustado de esta amenaza,—¡en alto grado sincera! Soy un animal, un idiota, un bruto, soy un ente sin más entendimiento que un conejo. Insultadme, ilustrad y honrad señor! Insultadme, lo merezco, pero por piedad no me abandoneis.

Mangirón se echó á reir.

—Soy un buen príncipe,—repuso,—por esta vez, quiero ser indulgente, pero cuidado con otra.

D. Amallo Fernández y algunos otros.

En El Epinar veranean las familias de D. Antonio Butroqueño, don Francisco López, D. Manuel María Obregón, marqueses de Castejar y Tolosa, condesas de Villares y Adanero, señora viuda de Pérez, D. Francisco Sanz, señores de Javier, señoritas de Bittini, señores de Sunyer, de Sotto, de Rafecas, de Armiñán, don Angel Miranda y algunas más que no recordamos, esperándose otras muchas.

En su finca de Batanejos se hallan los condes de Finat.

Ha dado felizmente á luz un niño la marquesa de Castelar.

Con objeto de asistir al acto del bautizo, se espera mañana en El Espinar, á los abuelos del recién nacido, los señores marqueses de Perales.

LAS CORTES

CONGRESO

SESION DE AYER

A las tres y treinta y cinco abre la sesión el Sr. Romero Robledo.

Se aprueba el acta.

Se deniega la concesión de un suplente.

Se suspende la sesión hasta más tarde.

Se reanuda la sesión á las cinco de la tarde. La concurrencia es muy escasa.

El Sr. Maura, de uniforme, lee el decreto de suspensión de sesiones.

El Presidente: En virtud del decreto que se acaba de leer, se suspenden las sesiones en la presente legislatura.

Orden del día para la primera que se celebre: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

DESDE LIÉRGANES

Las aguas minerales.

El Balneario de Liérganes cuenta con dos riquísimos yeneros en explotación, sulfurado-cálcico sulfúrico-azogado. Tal es el carácter químico de tan apreciados agentes como son las aguas de la Fuente Santa y de la Fuente Nueva, análogas en composición y con sólo pequeñas diferencias que más adelante anotaré.

La primera es la que sirve de fundamento al tratamiento hidro-mineral especializado en este establecimiento; su superior riqueza en gases disueltos con relación á la Fuente Nueva hace que sus aguas sean utilizadas para el servicio de inhalaciones, directa y difusa, á más de pulverizaciones y bebida.

Nace dentro del mismo Balneario, en uno de sus departamentos centrales, brotando por varias grietas de una roca cretácea y en dirección ascendente, no alterando su emergencia la quietud de las aguas acumuladas en el estanque, construído á los efectos del captado, de unos cuatro metros de largo por uno y medio de ancho y de profundidad. Por el esfuerzo realizado á perfección se sabe que el caudal de este manantial es de unos 47 litros por minuto ó sean 2.820 por hora.

La Fuente Nueva emerge á unos

ocho metros de la anterior, así mismo en roca cretácea, en un ameno bosque del parque del Establecimiento y á unos ocho metros de elevación sobre el nivel de salida de la Fuente Santa. Una buena tubería de cemento, cerrada en amplia alcantarilla, conduce el líquido al depósito correspondiente que se encuentra al lado y pared medianera del arriba descrito, guardando sus mismas proporciones y hallándose ambos protegidos por una montera de cristales. La Fuente Nueva se aplica á la bebida y balneoterapia. Su caudal es de 188 y 11 280 litros por minuto y hora respectivamente.

Los caracteres organolépticos de ambas aguas son los siguientes: son incoloras, con ligero olor sulfúrico que aumenta agitando el líquido dada la abundancia de burbujas de hidrógeno sulfurado que se desprenden, frías (17'50 grados la de la Fuente Santa y 21 grados la de la Nueva); de sabor azoso especialmente la segunda y un tanto sulfuroso.

Vistas en los depósitos en gran cantidad presentan un tono verdoso y una película iridisada que cubre su superficie, debida á la glerina cuya materia orgánica forma costras flojas.

Los caracteres de composición muestran gran parecido en ambos manantiales.

La Fuente Santa contiene sales sódicas (cloruro), potásicas (cloruro y sulfato), magnésicas (cloruro y carbonato), ferroas (carbonato), aluminica (silicato), ácido silícico libre, materia orgánica y gases disueltos, que son á saber: hidrógeno sulfurado, 21'50 c. c.; azoe, 29'50 c. c. ácido carbónico, 16 50 c. c., aproximadamente, por litro.

Estas cantidades de gases son de 17 c. c., 24'50 c. c. y 19 50 c. c., respectivamente en el agua de la Fuente Nueva, teniendo ésta mayor riqueza en sales, sobre todo magnésicas, que la Santa por cuyas condiciones produce efectos laxantes.

Tales son los datos que se desprenden de los análisis de las aguas minerales de Liérganes verificados por los señores Riez, Cagigal y Escalante.

Esta composición nos explica los notables efectos fisiológicos y terapéuticos que caracterizan á dichos agentes hidrológicos y, como consecuencia, sus aplicaciones á determinados padecimientos, sobre todo á los del aparato respiratorio, de los cuales tiene en casi todos el Balneario de Liérganes una indicadísima é insuperable especialización.

LAUREANO LOTERO FERNÁNDEZ.

Liérganes (Santander), Julio de 1904.

LA CORTE EN SAN SEBASTIÁN

San Sebastián 14.

Se ha celebrado en el palacio de Miramar la recepción de autoridades.

El contralmirante Sr. Viniegra se ha quedado á almorzar, invitado por D. Alfonso.

El Rey salió esta mañana de paseo por la carretera de Eriz, y por la tarde, guiando un break, llegó hasta Irún y

Fuenterrabía, acompañándole dos ayudantes del Cuarto militar.

En el expreso ha llegado D. Fernando León y Castillo, suponiéndose que, además de venir á saludar á los Reyes, conferenciará con el ministro de Estado.

Este nos ha dicho que no ocurre nada de particular, no habiendo firmado Su Majestad ningún decreto.

Desde La Granja

Buena idea

Reina grandísimo entusiasmo entre personas influyentes de esta localidad para llevar á cabo la idea de la implantación de un tranvía de vapor que una á esa capital con este Real Sitio y de cuya idea se viene ocupando la prensa segoviana hace bastantes días.

Ayer una de las personas á que me refiero ha recibido atenta carta del Presidente de la Cámara de Comercio en la cual manifiesta que coadyuvará por todos los medios que se disponga al mejor éxito de este asunto de tanta importancia para las dos poblaciones vecinas y que el día que señalen bajen á la Capital con el fin de cambiar impresiones.

Termina el Sr. Ochoa su atenta carta poniéndose á la disposición de estas personalidades en cuanto se refiera á este asunto de vital interés para Segovia y La Granja, al mismo tiempo que expresando su agradecimiento.

Al efecto, el sábado próximo 16, sale para esa ciudad una comisión compuesta de ocho individuos, que van á conferenciar con D. Felipe Ochoa.

Créese que después de cambiar impresiones estos señores, se convocará en esta localidad á una reunión general, en la que tomarán parte personalidades de la colonia veraniega de este Real Sitio y que ha de ser preparatoria de la que se ha de celebrar en esa muy en breve.

El pueblo en general aplaude tan benéfica idea, y es acogida con entusiasmo por todas las clases sociales, esperándose con ansia el resultado de las primeras gestiones.

San Ildefonso y Julio 14 de 1904.

Jura de banderas

Desde ayer la conversación obligatoria en todos los círculos de Segovia era la interesante ceremonia de la Jura de banderas por los nuevos tenientes.

Segovia mira siempre como suyo todo lo que al cuerpo de Artillería se refiere, y en el acto de hoy toma parte activa con sentimientos encontrados.

Impera la alegría al ver que de esta vieja ciudad salen nuevos hijos que han de dar, seguramente, días gloriosos á la Patria, pero esta alegría está empañada por la pena que causa la ausencia de personas que vivieron entre nosotros los mejores años de su vida.

Mucho puede decirse de este acto periódico y nunca vulgar.

El desprecio del hombre con la idea, es siempre motivo de profundas observaciones y hondos sentimientos.

Por eso nos impresionan siempre que las oíms, las frases que el Director de la Academia dirige á los nuevos oficiales, cuando éstos pasan de aplicados alumnos á entusiastas compañeros.

Con la misma solemnidad de otros años, se ha verificado esta mañana el acto de jurar.

A las diez y media se dió el primer

toque y á las once estaban formados en el patio de orden todos los alumnos, componiendo tres batallas á pie, al mando de sus jefes y oficiales.

El cuarto año salió en busca de la bandera, que fué recibida á los acordes de la Marcha Real.

Leyóse la propuesta; el capellán y el comandante mayor avanzaron, y los nuevos oficiales desfilaron ante la cruz que formaban la santa insignia de la Patria y la espada que la defende, depositando el beso, símbolo del más noble de los desposorios.

El coronel Bonet dirigió breves y elocuentes frases á los oficiales; recibieron estos su nombramiento, premio de sus afanes, y rota la formación, todos se dirigieron hacia donde el corazón les llevaba. Uños á los brazos de la madre, que con lágrimas en los ojos presenció el juramento, otros á renovar promesas de amor á la mujer querida, promesas que no siempre se cumplen.

Todos los que allí estaban dirigieron á las salas de la Academia, donde las enhorabuena se daban con efusión simpática.

Alguien propuso que se bailase un rato.

De las habitaciones particulares del Sr. Coronel se sacó el piano, y al poco tiempo el pasillo central estaba convertido en salón de baile, luciendo allí su hermosura y distinción las líneas muchachas, encanto y adorno de nuestros salones.

En la biblioteca estaba preparada una mesa amplísima, á cargo de La Suiza, donde se veían dulces, pastas, vinos variados y refrescos.

Como los sentimientos nobles han de exteriorizarse, á los ruegos de todos, tuvieron que hablar nuevamente el coronel director y el sabio general Otero, gobernador militar de la plaza.

A los brindis de estos respetables jefes siguieron unos chispeantes é ingenuos de los dos nuevos oficiales Sres. Otero y Alvarez Guerra, y á éstos otro del general Azuela, que es un verdadero orador, aunque acaso, y no acaso, seguramente, no estarán conformes con sus sabias doctrinas acerca de la vida de las muchachas que esperan otros juramentos.

DIEGO GUEDES.

Turégano

Exámenes escolares.—Una boda.—Huésped ilustre.

En los días 24 25 y 26 del pasado Junio tuvieron lugar en esta villa los exámenes de los niños de las escuelas públicas y de la subvencionada por este Municipio.

A personas que nos merecen entero crédito hemos oído asegurar que, tanto la Junta local de primera enseñanza, como los individuos del Ayuntamiento y público numeroso que dichos actos presenciaron, han salido complacidos de los resultados obtenidos, no obstante el gran número de alumnos matriculados, pues, según datos suministrados, hay 131 en la de niños á cargo del señor Zorraoín; 115 en la de doña Casarea Suárez y 76 en la de asistencia

mixta, dirigida por D. Saturnino Martín.

El Ayuntamiento, con esplendidez que le honra, ha repartido profusión de valiosos premios y obsequiado con golosinas á los escolares, y el rico comerciante Sr. Borreguero regaló á cada niño un precioso libro de cuentos morales, prueba inequívoca de lo mucho que se interesa por la cultura infantil.

El lunes, once del corriente contraeron matrimonio los simpáticos jóvenes de la localidad, Victoriano Astarlea y Teodora Polo, siendo apadrinados por D. Donato Polo y D. Rufina Astarlea, hermanos de los novios. A pesar de hallarnos en plena recolección y ser, por tanto, muchas las ocupaciones de la gente labradora, la concurrencia ha sido numerosa y la fiesta no menos animada.

Los nuevos esposos han recibido buenos regalos y en el baile de galas hubo copiosa lluvia de monedas de plata, no siendo pequeña la porción de regalos de sorpresa por parte de los amigos y compañeros del novio, los cuales regalaron los exaltaban la hilaridad de los curiosos espectadores, por la intención pueril que con que eran ofrecidos. Véase la clase: sonajeros, niños llerones y algunos más que... no recordamos.

Procedente de la capital de Navarra ha llegado ayer nuestro muy querido amigo el Dr. D. Juan Gómez Delgado, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Pamplona é hijo de esta villa, quien se propone pasar una corta temporada al lado de su anciano padre D. Mariano, y familia. Dímole nuestra bienvenida y deseamos que su estancia le sea muy grata entre sus paisanos.

También es esperado dentro de breves días el elocuente Abogado granadino, D. Joaquín Torres, con su distinguida esposa y familia.

El corresponsal

Turégano 14 de Junio de 1904.

El crimen de Collado Hermoso

Se han recibido noticias oficiales del hallazgo del cadáver de Cipriano García, pastor al servicio del industrial de Segovia, D. Fernando Cerezo.

Como se descubrió el cadáver

Al presentarse el señor Cerezo la noche del lunes último, en el encerradero de ganado cabrío que tiene alquilado en el pueblo de Sotosalvos, observó que pasaba la hora de costumbre no se presentaba el pastor ni el ganado, saliendo en su busca para el sitio denominado «La Daba» de la propiedad de don Modesto Alvarez, y en donde pastorea el ganado de referencia.

En el camino se encontró la perra confiada al cuidado del pastor, y siguiendo la pista de esta llegó al sitio en que se hallaba el cadáver, tendido en el suelo entre una mata de estopa.

Llamó el señor Cerezo repetidas veces, y como no contestara, observando en él al mismo tiempo señales de ser cadáver, sin perder tiempo puso el hecho en conocimiento del juez municipal de Collado Hermoso, por ser jurisdicción de éste.

El señor juez, con el médico titular y el guardia civil José Arranz Prádena se personaron en el lugar del suceso.

Reconoció el cadáver por el médico, pudo este apreciar un golpe en la cabeza del pastor, ocasionado al parecer por un palo, siendo la herida mortal de naturaleza.

LOS DRAMAS DE LA ESPADA

FOR XAVIER DE MONTEPIN.

TERCERA PARTE

La Reina de los ladrones

Su aire descarado y sus atrevidas y libertinas miradas se le subieron á la cabeza á Su Alteza Real.

Hablaba mucho y muy deprisa, y sus palabras tenían un acento gascón que recordaba el de las grinetas de Burdeos.

La elección de sus conversaciones hacía el parecido más completo y sorprendente.

Se sorprendía uno de oír salir palabras tan gruesas de una boca tan pequeña.

La señora de Sabrán juraba como un carretero, y esto no tendría nada de particular en una criatura viva como la pimienta y el azogue; pero el caso es que tenía el lenguaje de las mujeres más bajas de la socie-

dad, y muchas de las expresiones que usaba, con el aplomo de un soldado, hacían destornillarse de risa al Regente, que no podía contener los transportes de su hilaridad.

Muchas veces, Su Alteza Real tenía el singular placer de contestarle en el mismo tono y los diálogos entre el amante y la querida, hacían enrojecer hasta el papel.

Dubois, que no era mojigato, enrojeció un día delante del Regente, que exclamó enseñado:

—¡Vamos, Dubois! querido amigo, estás hecho casi un hombre honrado, puesto que Diógenes decía que el rubor era el color de la virtud, de lo cual es testigo tu sombrero de cardenal.

El carácter de la señora de Sabrán ofrecía muchos puntos de analogía con el de las pensionistas de la Fillón (1), de entre las cuales decía el rumor público que había salido.

Ansiosa, interesada y hasta avara, no desperdiciaba ocasión para obtener del Príncipe

(1) Celebre Celestina de la época.

regalos de dinero y de alhajas, así como cargos, honores y pensiones para su señor marido, muy digno, en verdad, de todo ello.

La señora de Averno había sido la querida del Regente, pero ya no lo era más que de vez en cuando, á pesar de lo cual no dejaba de asistir á las cenas del Palacio Real.

—¡Era mucha mujer aquella señora de Averno!

Tan gazona y devota como perversa y desvergonzada, le dijo el duque de Orleans la primera vez que la recibió en su alcoba:

—Monsieur permítteme primero rezar mis oraciones de por la noche.

La señora de Averno tenía lo que se llama un aire de reina.

Era más bien formada que hermosa; su cara era irregular, sus mejillas pálidas sus ojos aleonados y de un color indefinido; todo esto acompañado de un enorme seno, que tenía buen cuidado de poner en evidencia.

Hábil logrera y pediguana intrépida, había empobrecido el Tesoro público en más de tres millones.

Su marido se juzgaba, sino muy honrado, por lo menos muy enriquecido por la deshonra de su mujer.

Esta desfetaba á todas las queridas del Regente, pasadas, presentes y venideras, y entre ella la Parabere y la Sabran, se cambiaban palabras crueles y frases envenenadas como las fichas de los indios.

Desesperada al ver al Regente después de una riña bastante grande con la Sabran, presentarse en un palco de la Opera acompañado de la exquerida, decía en alta voz:

—Si yo tuviese la desgracia de perder el favor de Su Alteza Real, no volvería á aparecer en público.

La Sabran, á quien estas palabras le fueron repetidas, exclamó:

—¡Ah! Pues podía reaparecer por todas partes, en la seguridad de que nadie repararía en ella.

Lo que la señora de Averno temía perder más que nada en el mundo, eran los tres mil francos mensuales que el Regente le pasaba para su mesa, sin contar los regalos de menos importancia.

Indiclos

Hechas averiguaciones para el descubrimiento del hecho, resultó de aquellas que el vecino de Sotosalvos Jacinto Hernanz Heras, había tenido varias disputas con el pastor y su amo, habiéndoles amenazado con que se la tenían que pagar.

El sujeto en cuestión tiene malos antecedentes, habiéndose adquirido datos de haber maltratado á sus padres natural y político.

Como el día del crimen, y á la hora aproximada que se supone cometido aquél, se encontraba en las inmediaciones de la ocurrencia, el citado Jacinto Hernanz, apacentando ganado lanar, ha sido detenido y puesto á disposición del juez del partido, como también una navaja de las llamadas cabriteras, que se le ocupó en el acto de la detención, por si resultara contra él algún cargo.

El pastor muerto contaba 18 años de edad y era natural de Zamarramala. Siguen las diligencias en averiguación del sangriento suceso.

NOTICIAS

Cármenes

Mañana celebran sus días las señoras y señoritas Marquessa de la Floresta, de Uribe, Contreras, Ceberinos Escalera y Pezuela, Medina, Heredia, Bonet, Dicenta, Mora, Chafin, Matesanz, Esteban, Muñiz de Burgos, Sánchez Rodríguez, Ordovás, Burgos, Pérez, Ruiz, Llorente y otras que no recordamos.

A todas las deseamos muy felices días.

Plagas del campo

En Turégano y sus pueblos comarcas nos se ha presentado en las vides el insecto llamado vulgarmente «coquillo» que ataca las plantas y destruye sus frutos. Los propietarios se hallan algún tanto alarmados, pues de continuar haciendo estragos dicho insecto mermaría notablemente la abundantísima cosecha de vino que se espera obtener.

Maestros premiados

En el concurso abierto el mes de Junio por el «Magisterio Español», revista madrileña de Instrucción pública, para desarrollar el tema «Exámenes escolares», concediendo un premio y una mención á los mejores trabajos presentados, han sido agraciados, con el premio, D. Martín Chico, y con la mención honorífica, D. Leopoldo Casero, ambos maestros con ejercicio en esta provincia.

Es un nuevo mérito que añadir á sus hojas los ilustrados maestros señores Chico y Casero, á quienes felicitamos sinceramente.

Esta noche sale con su familia para Pamplona á donde va destinado, el oficial de Telégrafos D. Joaquín Angulo y Trueta.

Hoy han celebrado su fiesta onomástica: la bella y elegante esposa del señor Cantos, Registrador de la propiedad, y la distinguida señora de Fernández Rincón; y los señores Redondo, Gil Asenjo, Bendito, Galloche, Fernández Sardina, Morales, Fernández y otros.

A las muchas felicitaciones que han recibido, unimos la nuestra más expresiva.

Esta tarde se reúne en el Ayuntamiento la comisión de alumbrado para tratar de asuntos importantes que son de su competencia.

En el día de ayer llegaron á Segovia nuestros buenos amigos D. Gerardo Munio y su simpática esposa doña Mercedes, hija del acaudalado médico don José Yébenes.

Dichos señores saldrán mañana para El Escorial y otros puntos, pasando la luna de miel.

Tranvía de vapor

Según noticias que recibimos de San Ildefonso y que en otro lugar de este número insertamos, parece que la construcción y explotación de un tranvía de vapor entre dicha población y Segovia será acometida con entusiasmo.

Nuestra enhorabuena á los gestores de empresa tan útil á los intereses del comercio y de la industria local.

Ayer con motivo de celebrar su cumpleaños D. Ventura Vargas obsequió con un almuerzo á varios de sus amigos íntimos.

Por cierto que, según nos han contado, se habló mucho de nuestra ciudad, mejoras que necesita, tranvía á la Granja etc, etc, y en este terreno la conversación fué unánime al deseo de todos por la prosperidad de Segovia, oyendo de labios de D. Felipe Ochoa juicios atinadísimos que prueban sus entusiasmos, su energía siempre dispuesta á empre-

nas útiles y su clara inteligencia de los negocios, al mismo tiempo que la rectitud de su carácter.

Felicidades

Hoy ha celebrado su fiesta onomástica nuestro distinguido amigo el Presidente de la Diputación provincial, recibiendo con tal motivo muchas felicitaciones.

Una á ellas la nuestra el Sr. Gil Asenjo.

Por R. O. de 2 de Julio corriente han sido declarados de utilidad para servir de texto en las escuelas los «Programas Círculo-concéntricos» publicados por D. Martín Chico Suárez, Regente de la Escuela práctica graduada, y distinguido colaborador de este DIARIO.

El baile de anoche

Como anunciamos oportunamente, el Casino Militar obsequió anoche con un baile á los nuevos tenientes de Artillería.

Este baile tuvo todos los atractivos que dá á sus fiestas tan distinguida sociedad.

Entre la concurrencia, que era numerosa, se veían muchas y distinguidas familias.

Amenizó el baile, que se prolongó hasta las primeras horas de la mañana, un escogido sexteto.

Esta tarde han empezado á marchar en vacaciones de verano, los alumnos de la Academia de Artillería.

Vacantes

Lo están las plazas de médico titular de Valtendas, dotada con el sueldo anual de 275 pesetas por asistencia de doce familias pobres, y las de Veterinarios titulares de Valtendas y Marugán con la dotación de sesenta y treinta pesetas anuales, respectivamente.

Ha dado á luz con felicidad una niña, la señora de nuestro querido amigo, don Alberto Gallegos.

Casa de socorro

A las once de la mañana se presentó, acompañada de un guardia de orden público, Margarita Orosjo, de 22 años de edad, soltera, domiciliada en el convento de la Concepción, la cual presentaba una erosión en la mano izquierda, de pronóstico leve, producida en riña con otra.

Después de curada pasó á su domicilio.

—A la misma hora se presentó la gitana Ana Navuso, de 22 años, sin domicilio fijo, la cual yendo á caballo por la carretera de Villacastín sufrió un caída casual, que la produjo una luxación de la articulación de la muñeca derecha, con fractura de la extremidad inferior del radio, de pronóstico reservado.

Después de curada continuó su marcha.

De utilidad indiscutible

Apenas habrá médico que no haya recordado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos», siendo ya tal su crédito que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

Ha sido detenido por la guardia civil, y puesto á disposición del juez municipal de Fuentesdeusa, el vecino del mismo Lope Martín Serna, por arrancar y extraer seis mortajas de yeros, de dos fincas de la propiedad de Josefa Peña Galindo.

El veraneo

Hoy salen: Para Alaejos (Valladolid) doña Carmen Muñiz viuda de Burgos, y sus hijas.

—Para Santander D. Juan Margareto y familia.

Se cortan callos, se arreglan las uñas y ojos de gallo, á precios muy económicos—Juan Bravo, 43, 2.º

Pasa á domicilio.

Se encuentra enferma de gravedad, la respetable señora doña Candelaria Dicenta, viuda de D. Manuel Guedán.

Hacemos votos por que encuentre la enferma un pronto y completo alivio.

Juzgado municipal

Durante la primera decena de este mes, se han inscripto en el Registro Civil, 12 nacimientos, 14 defunciones y un matrimonio.

Hoy no se ha registrado ninguna defunción.

Nacimientos uno.

Se cita por este juzgado de Instrucción, á Justo Domingo, vecino de Saucillo, para que en término de tres días comparezca á fin de ser oído en el he-

cho que se le imputa, de haber causado lesiones al vecino de dicho pueblo, Carlos Arribas Manadero.

BOLETIN RELIGIOSO

Mañana del día 16

Nuestra Señora del Carmen y San Fausto.

CULTOS PARA MAÑANA

En Corpus, culto diario al Santísimo Sacramento, de siete á ocho de la tarde. Los domingos y días festivos habrá plática.

—En el Convento de Carmelitas Descalzas, función solemne en honor de Nuestra Señora del Monte Carmelo.

A las seis y media de la mañana, misa de Comunión, y á las diez y media, misa sacramental á toda orquesta, cantada por religiosos dominicos, con asistencia del Imo. Sr. Obispo y sermón á cargo del R. P. Burgos, Provincial de los Padres Misioneros del Sagrado Corazón de María.

A las seis de la tarde los cultos de novena, plática, bendición y procesión de la imagen al Santuario de la Fuencisla.

—En las Religiosas Carmelitas Descalzas, á las siete de la tarde, novenario á Nuestra Señora del Monte Carmelo, con rosario y letanía cantada, novena y gozos.

—Mañana á las siete de la tarde, dará principio en la capilla del Carmen la novena, consistente en exposición de S. D. M., estación, Rosario, novena, reserva y Salve cantada.

Por la mañana á las ocho será la misa. —En San Gabriel, mañana á las ocho y media, misa solemne en honor de Nuestra Señora del Carmen.

El domingo, á las seis de la tarde, pladoso ejercicio de la Sagrada Familia y Sermón.

MERCADOS

Peñañel 14

En el mercado de hoy entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 49 reales las 94 libras.

Los demás cereales se cotizan:

Centeno á 34 reales fanega.

Cebada á 25 reales.

Avena á 20

Se han embarcado 2 vagones de trigo para Barcelona.

El Corresponsal.

Valladolid 14

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 300 fanegas de trigo á 48 75 reales.

Tendencia firme.

Almacenes del Arco de Labrillo.—Han sacado 50 fanegas de trigo superior á 49 reales una.

Centeno 100 id. á 38'50 id. id.

Tendencia firme.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 38'50 pesetas.

Clases blancas y buenas á 37'50 id.

Idem corrientes á 36'50 id.

Idem de segunda buenas á 35'50 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 11 reales arroba; medianas, á 10'50; cuartas buenas, á 9; comidilla á 8; salvado ancho, á 7'50.

Tiempo de calor.

El corresponsal.

Barcelona 14

Los precios del trigo son sostenidos. Casi nulas las operaciones.

Faltan compradores.

Se vendió trigo de Aranda de Duero á 49'75 reales las 94 libras, y de Peñañel á 39'50.

Llegaron 22 vagones de dicho grano.

El Corresponsal.

Salamanca 14

En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 48'50 reales.

En Tejares entraron 160 fanegas de trigo y en Chamberí 200.

En ambos mercados se cotizó á 48'50 y 48'75 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

Árevalo 14

En el mercado de hoy entraron 65 fanegas de trigo que se pagaron á 48 reales con tendencia sostenida.

Tiempo caluroso.

El Corresponsal.

Medina del Campo 14

En el mercado de hoy han entrado 200 fanegas de trigo, cedidas á 48'50 y 49 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo caluroso.

El Corresponsal.

Bioscoo 14

Las entradas de hoy se limitan á 100 fanegas de trigo, cedidas á 47'50 y 48 reales.

Tendencia firme.

El Corresponsal.

Nava del Rey 14

Han entrado pocas fanegas de trigo en el mercado, que se pagaron á 47'50 y 48 reales las 94 libras.

La tendencia sostenida.

Tiempo caluroso.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA (POR TELÉFONO) Madrid, 15, 5 tarde.

Hablando con Maura

El señor Maura hablando con los periodistas ha dicho hoy que el día primero de Agosto irá á San Sebastián, si antes no lo exigen las circunstancias.

Después de este viaje irá á Ontaneda á tomar las aguas y allí permanecerá unos días.

Como la gente ha comentado mucho una conferencia sostenida en San Sebastián entre los señores ministro de Estado y León y Castillo, conferencia en la que según creen todos, se trató del convenio franco-español acerca de Marruecos, el señor Maura ha quitado en absoluto importancia á la entrevista aseguando que el viaje del embajador en Francia obedece solamente al deseo natural de ver á los amigos y al acto de saludar á la Corte y á los representantes del Gobierno.

Ningún alcance político tiene, pues, este viaje.

También desmintió el jefe del Gobierno los rumores que circulaban respecto á que el señor Sánchez Toca iba á retirarse de la vida pública para dedicarse á sus asuntos particulares que están ahora abandonados.

Negó que hubiera motivo de disgusto entre ninguno de los individuos que forman el Gabinete.

Dijo, por último, que mañana envía á San Sebastián para que el Rey los firme, los expedientes que se despacharon en el último consejo de ministros.

De San Sebastián

El Rey D. Alfonso ha firmado hoy varios expedientes de Guerra y algunas concesiones de cruces.

Compañía Anónima Ferroviaria

VASCO-CASTELLANA

Se recuerda á los señores obligacionistas de esta Compañía, que el día 18 del corriente es el señalado para el pago del séptimo dividendo pasivo de las obligaciones suscriptas, debiendo abonarse en las provincias á los banqueros ante quienes se hizo la suscripción ó á los habilitados posteriormente por esta Compañía. Los suscriptores de Madrid, deberán hacerlo en las Oficinas del Crédit Lyonnais en dicha villa, Puerta del Sol, núm. 9, y los de Segovia, en las de D. Emiliano Bravo.

Bilbao 10 de Julio de 1904.

El Secretario General, Agustín J. de Montilla.

DESTILERÍA DEL FIGARO

(Fundada en 1876)

J. MARTINEZ YMBERT Valencia

Gran celebridad ANÍS DEL FIGARO dulce y seco.—Cremas extra sin rival.—Jerabes y escarohados.—Higiénico licor de Coca.—Cognac Ymbert.—Aromático licor Sanatorio de Porta-Coeli Ginebra de la Cadena.—Vermouth y Absinthe.—Bitter y Rhom.—Jerez seco y dulce.—Champagne legítimo á precio de las imitaciones del país

ARTÍCULOS PREFERENTES

ANÍS DEL FIGARO: dulce y seco; único en España. VINO ADROIT: aperitivo reconstituyente, insustituible para convalecientes, ancianos, señoras y niños.

Los pedidos á J. MARTINEZ YMBERT.—VALENCIA

Después del despacho dió un paseo á caballo por la Zurríola. La reina y la infanta pasearon en carruaje por el centro de la población, siendo objeto de incansantes pruebas de cariño. El señor León y Castillo ha conferenciado extensamente con el ministro de Estado.

Moro que atropella

Esta mañana se habló mucho de lo que hace un moro en el campo fronterizo de Ceuta.

Parece que el tal sujeto se sitúa en la línea divisoria á un lado del camino y cobra tributos á todos los que acuden al mercado de la plaza.

Esto trae, como es natural, perjuicios, pues muchos mercaderes vuelven á su aduar antes de pagar el tributo.

Un alto personaje del Gobierno, hablando de esto hoy, decía que nada se podía hacer en esta cuestión; pues el moro se retira á su campo, no estando para nada bajo la jurisdicción española.

El personaje dijo que éste era otro hueso de los muchos que tienen las cuestiones de Marruecos.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior..... 76'50 Amortizable al 5 por 100..... 97'05 Acciones del Banco..... 472'50 Acciones de Tabaco..... 416'00

CAMBIOS

París á la vista..... 38'00 Londres á la vista..... 34'60

EL CORRESPONSAL

Colocación

Una viuda de 36 años y buenas referencias desea colocarse de sirvienta ó cargo propio de su sexo.

Reoyo, 21, taller de plancha, darán razón.

ASMA • OPRESION • Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y CA son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresion, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración. PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SRES. BOLDOS Y COMP. SRES. OEBERIAN Y COMP. En Barcelona...

SECCION DE ANUNCIOS

SOC. GEN. DE ANUNCIOS En Madrid... LOS TIROLESES...

Montes, fotógrafo. = Victoria, II

BODEGA ESPAÑOLA

No hay bodega mejor ni que venda más barato ni vinos más exquisitos que los que hay en esta casa, Valenciana (Puerta del Arco).

- Vaidepeñas de dos años, 9 pesetas arroba. Idem superior, 8 id. id. Arganda, Chinchón y Morata, á 6, 6'50 y 7 pesetas. San Martín de Valdeiglesia, 7'50 id. Rioja de las mejores casas, superior, 6 pesetas 12 botellas. Blanco de Rueda, 8 pesetas arroba. Idem superior, 7'50 id. Jerez de las mejores casas, desde 3 á 10 pesetas botella. Sidra de Vigil Blanco de Asturias, á 1'50 botella. Idem, 1. Al natural, 1. Idem, 0'60. Refrescos de Valencia, 2'50 litro. Cerveza de Santa Bárbara y de Mahón, é infinidad de artículos. Se sirve á domicilio y se dejan los envases por el tiempo que los precisen.

NO CONFUNDIRSE!

Probad los vinos de esta casa BODEGA ESPAÑOLA Valenciana (Puerta del Arco).—San Ildelonso (La Granja)

PERFUMES NATURALES MARCA "OXFORD,"

INSTITUTO ESPAÑOL (SEVILLA)

La mejor Agua de Colonia del mundo.

Rom Quina, Lociones, Petróleo Jaborandi, nace el cabello.

DEPOSITARIO EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA:

Droguería y Perfumería de Andrés Hernanz Pérez

CHOCOLATES Y CAFES

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 Y 16, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y comestibles.

Anastasio Serveró

Relojero mecánico y constructor de piezas ajustadas

23 Y 25, REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

En esta Relojería se hacen toda clase de composuras en relojes de torre y de pared, de bolsillo y despertadores, á los precios siguientes:

- Arbol de volante... 2 pesetas. Cilindro... 2 id. Piñón... 2 id. Centro de rubí... 1 id. Limpieza... 1 id. Espiral... 1'50 id. Cuerda... 2 id.

Se ponen cristales en relojes de bolsillo desde 25 céntimos en adelante. Se hacen composuras en joyas de oro y plata.

23 Y 25, REAL DEL CARMEN, 23 Y 25.—SEGOVIA

Se venden

en el pueblo de Zarzuela del Pinar 138 reses lanaras de todas edades.

Para tratar, con el dueño de las mismas, Lorenzo Pérez, vecino de dicho pueblo.

Dependiente de barbería

Se necesita uno en buenas condiciones.

San Francisco, 15, Segovia.

Se alquila

una casa amueblada con buenas comodidades y luz eléctrica, en la calle del Escultor Marinas número 24.

Para tratar con su dueña, en la misma casa.

Clase especial de dibujo

Honorarios módicos.

Norberto Ortega, al ofrecer á su cliente y amigos su nueva casa-habitación, tiene el gusto de participar al público el haber instaurado una clase de dibujo que comprenderá las secciones de figura, hasta estudios del yeso, paisaje y adorno. Habrá clase para los jóvenes y clase para señoritas. Lecciones particulares.

Sigo ocupándome de mi especialidad, las ampliaciones, como también de la restauración de cuadros é imágenes.

3, San Clemente, 3, segundo.

CÓLICOS DIARREA DISENTERIA Crema de Bismuto de GRIMAULT y Cia

Medicamento heroico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes. LA CREMA obra con más rapidez que los polvos

Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escorbútica, etc. Envíase el Producto verdadero con la Firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris. Precio: PILDORAS, 4fr. y 2fr.25; JARABE, 3fr.

Solución Benedicto glicero-fosfato de cal con Creosotal Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sanga oja: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. F. de Droguería General.

Balneario de Liérganes

(SANTANDER)

AGUAS SULFURADO-CÁLCICAS SULFÚRICO-AZODADAS

Temporada oficial: 10 de Junio á 30 de Septiembre.

Las aguas de este acreditado Establecimiento, por su particular composición y mezcla gaseosa, tienen indiscutible especialización en los padecimientos de la nariz, faringe, laringe, bronquios y pulmones, en todas sus fases. Aplicables igualmente á manifestaciones herpéticas, escrofúlosas, padecimientos de matriz, riñones y vejiga.

Se remite Memoria á quien la desee.

Magnífico Hotel, Capilla y Telégrafo.

MÉDICO DIRECTOR:

DR. LAUREANO LOTERO FERNÁNDEZ

ITINERARIOS: Línea de Madrid á Santander (Estación de Boo) ó de Santander á Bilbao (Estación de Solares). Coches á todos los trenes en Solares y en Boo cuando los viajeros avisan con anticipación.



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, indigestión, Dispepsia, flat del Hígado, ictericia, y los desórdenes que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agencia en España: J. URIACH y Cia. BARCELONA.

Aguas de Panticosa

El más eficaz remedio para las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO. Prototipo de las NITROGENADAS, SULFUROSAS SÓDICAS, las de la Fuente del Estómago.

Único balneario de esta clase que en España tiene verdadero clima de 1.636 metros.

Temporada oficial, de 15 de Junio á 21 de Septiembre.

Carruajes en Sabiñánigo desde el 10 de Junio.—En Laruns (línea de Pau) desde el 25 de Junio.

HABITACIONES.—Desde 15 á 2'25 pesetas. PRECIOS ORDINARIOS: De 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto. CON REBAJA del 50 por 100: En los meses de Junio y Septiembre. CON AUMENTO del 20 por 100: De 16 de Julio á 15 de Agosto. FONDAS.—Reformado y mejorado notablemente este servicio, habrá pensiones de 10, 8, 7, 6 y 4 pesetas. Restaurant á la carta y mesa redonda, en el Hotel Continental. Otra mesa redonda, en el Hotel de Madrid. Para detalles é informes, diríjase á la administración general, instalada en el Balneario en los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso, 87, el resto del año.

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antiagrástrico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, ileora del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una onchada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licorea de mesa. En de éxi-

to seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.